

tancias del Procurador Sr. Carrión Pastor, en nombre y representación de don Francisco Leiva Ruz contra don Pedro Tornay López y doña Antonia Olmo Mellado, doña Josefa Gómez España y don Juan Tinoco Martín y aquellas personas que tengan interés en el procedimiento, recayendo en ellos la presente resolución en base a los siguientes,

#### FALLO

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Carrión Pastor, en nombre y representación de don Francisco Leiva Ruz contra don Pedro Tornay López y doña Antonia Olmo Mellado, doña Josefa Gómez España y don Juan Tinoco Martín y aquellas personas que tengan interés en el procedimiento, ordeno la cancelación de la carga o gravamen a que se contrae este procedimiento y que afecta a la finca descrita en el cuerpo de esta resolución. Una vez firme, librese

y entréguese al citado Procurador testimonio literal de esta sentencia, a fin de que le sirva de título bastante para obtener la cancelación acordada. Todo ello, sin pronunciamientos sobre las costas de este procedimiento.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación, debiendo prepararse mediante escrito presentado ante este Juzgado, en el plazo de cinco días siguientes a la notificación, indicando la resolución apelada y la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.»

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los casahabientes o subrogados a los que tengan interés, extendiendo y firmo la presente en Málaga, a quince de noviembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 6 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, en relación con el contrato de arrendamiento de inmueble como sede de la Delegación (Expte. 7/06).*

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga.

Visto el Acuerdo de Inicio del expediente de contratación (Expte. 7/06) en la que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Remitidos los preceptivos informes de la Secretaria General Técnica y de la D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ambos favorables a la renovación del Contrato de arrendamiento de inmueble como sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga,

#### RESUELVE

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, siendo la solución más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.1 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Con-

sejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 6 de marzo de 2006.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

Expte.: 2005/2653 (GR-04/05-0912-PO).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: GR-04/05-0912-PO. Reparaciones varias de 106 vvdas. en G.º Los Alamos. Motril (Granada).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 234, de fecha 30.11.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 616.163,88 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de febrero de 2006.

b) Contratista: Promociones Maratius, S.L.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 532.673,67 euros.

Expte.: 2005/2891 (GR-04/06-0909-P).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.  
 b) Descripción del contrato: GR-04/06-0909-PO. Rep. varias en G.º 275 vvdas. Bda. Las Flores. Pinos Puente (Granada). Obra.  
 c) Publicada la licitación en BOJA núm. 234, de fecha 30.11.2005.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Tramitación de urgencia.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 452.572,09 euros.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 2 de febrero de 2006.  
 b) Contratista: Promociones Maratius, S.L.  
 c) Nacionalidad:  
 d) Importe de adjudicación: 391.701,14 euros.

Expte.: 2005/3448 (GR-03/16-0977-P).

2. Objeto del contrato.  
 a) Tipo de contrato: Obras.  
 b) Descripción del contrato: GR-03/16-0977-PO. Recalce y reparaciones varias de 18 vvdas. en Albuñuelas (Granada).  
 c) Publicada la licitación en BOJA núm. 234, de fecha 30.11.2005.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Tramitación de urgencia.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 351.243,65 euros.  
 5. Adjudicación.  
 a) Fecha: 2 de febrero de 2006.  
 b) Contratista: Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A. (SITE).  
 c) Nacionalidad: España.  
 d) Importe de adjudicación: 349.500,00 euros.

Granada, 22 de febrero de 2006.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
  - c) Número de expediente: 2005/3112.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
Tramitación: De emergencia.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un euros con setenta y siete céntimos (381.441,77 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de septiembre de 2005.
  - b) Contratista: Miguel Pérez Luque (Mipelsa).
  - c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y un euros con setenta y siete céntimos (381.441,77 euros).

Jaén, 14 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 9 de marzo de 2006, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia corrección de errores del concurso abierto correspondiente al expte. núm. 10/2006 «Organización y Promoción de la V Muestra de las Profesiones y el Empleo «Empleate 2006»». (PD. 924/2006).*

El 3 de marzo de 2006 se publicó en el BOJA núm. 42, página 75, Resolución de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de Organización y Promoción de la V Muestra de las Profesiones y el Empleo «Empleate 2006». PD. 707/2006.

Advertido error en la Resolución antes mencionada

### RESUELVO

1. Declarar el citado contrato de tramitación urgente.
2. Exigir como requisito específico del contratista la clasificación: Grupo: L, Subgrupo: 5, Categoría: D.
3. La fecha límite de presentación de ofertas será de 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
4. Fijar la apertura de proposiciones a las nueve horas del día 31.3.2006, salvo si éstas son enviadas por correo, como queda recogido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y no se han recibido con anterioridad a esta fecha la apertura de proposiciones quedará fijada para el 7.4.2006.
5. Los apartados de la Resolución de 17 de febrero de 2006 antes citada, que contradigan a lo anteriormente expuesto, se entenderán corregidos.

Sevilla, 9 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se cita (2005/384487).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, el Centro Andaluz de Medicina del Deporte hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración y Gestión.
  - c) Número de expediente: 2005/384487.